

**CERTIFICADO  
JUNTA DE GOBIERNO LOCAL**

**D. DAVID SERRANO DE LA MUÑOZA CONCEJAL – SECRETARIO DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL**

**CERTIFICO:** Que en la sesión **ORDINARIA** celebrada por la **JUNTA DE GOBIERNO LOCAL** de este Excmo. Ayuntamiento el día **01 de junio de 2021**, acordó aprobar la propuesta que se transcribe a continuación:

**8.- PROPUESTA MANTENIMIENTO. APROBACIÓN DEL PROYECTO DE "ACONDICIONAMIENTO Y MEJORA DE INFRAESTRUCTURAS VIARIAS AGROTURISTICAS MUNICIPALES EN CAMINOS DE LA PEDANIA DE LA POBLACHUELA 2021, CIUDAD REAL"; DE LA NECESIDAD DE EJECUCIÓN DE LAS OBRAS CONTENIDAS EN EL; Y SOLICITUD A LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CIUDAD REAL DE AYUDA PARA LA FINANCIACIÓN DE DICHAS OBRAS.**

Se da cuenta de la propuesta del siguiente tenor literal:

**Número de Expediente de la Propuesta: AYTOCR2021/15779**

**Cargo que presenta la propuesta: CONCEJAL DELEGADO DE INFRAESTRUCTURAS Y MANTENIMIENTO.**

Visto el decreto número 2021/2076 de la Excma. Diputación Provincial, por el que se aprueba la Convocatoria del Plan de Acondicionamiento y Mejora de Infraestructuras Viarias Agroturísticas Municipales 2021, por el que se concede ayudas a los Municipios y Eatims de la provincia, para la financiación de las obras de acondicionamiento y mejora de infraestructuras viarias agroturísticas municipales 2021, con la finalidad de mejorar el acceso a las explotaciones agrarias, el nivel de comunicación en el medio rural, el acercamiento a los mercados y el desarrollo turístico de la provincia, estando incluida subvención nominativa a favor del Ayuntamiento de Ciudad Real,

Documento firmado electrónicamente en el marco de la legislación vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

**CERTIFICADO  
JUNTA DE GOBIERNO LOCAL**

AYUNTAMIENTO/EATIM	Habitantes según INE a 01-01-2020	Asignación Aldeas 1.600,75 c/Aldea + 2,86€ c/habit.	Tramos	TOTAL
Ciudad Real	75.504	8.895,78	130.860,92	139.756,70

Visto asimismo, proyecto redactado por el Jefe de Servicio de Mantenimiento, arquitecto técnico municipal, D. Fermín Merino Vera, denominado "ACONDICIONAMIENTO Y MEJORA DE INFRAESTRUCTURAS VIARIAS AGROTURISTICAS MUNICIPALES EN CAMINOS DE LA PEDANIA DE LA POBLACHUELA 2021, CIUDAD REAL ", cuyo objeto es la definición de las obras necesarias para llevar a cabo las reparaciones que garanticen mejoras del firme de forma duradera de forma que su mantenimiento sea lo más sencillo y lo menos gravoso posible, permitiendo con ello reforzar las comunicaciones, para dotarlas de mayor capacidad de tránsito rodado.

En concreto, se trata de realizar reparaciones que permitan mejorar el estado de los caminos del anejo de la Poblachuela. Que se han visto degradados por el uso, desgaste de los materiales por el transcurso del tiempo y principalmente por las agresiones meteorológicas, generando grandes deficiencias en los firmes.

A la vista del estado que presentan las vías a reparar y dado que el Servicio de Mantenimiento Municipal no dispone de medios suficientes, ni de la maquinaria adecuada para ejecutar la reparación de la misma, se hace necesaria la contratación de trabajos a un servicio exteriorizado, para que desde dichas instancias se ejecuten dichos trabajos.

En base a lo anteriormente expuesto, se propone a la Junta de Gobierno Local, la adopción del siguiente **ACUERDO**.

Documento firmado electrónicamente en el marco de la legislación vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

**CERTIFICADO  
JUNTA DE GOBIERNO LOCAL**

**PRIMERO.-** Solicitar a la Excm. Diputación Provincial de Ciudad Real, subvención para la financiación de las obras que se mencionan en el proyecto adjunto a que se refiere el siguiente apartado, en base a la convocatoria anteriormente expuesta, aprobada por dicha Diputación.

**SEGUNDO.-** Aprobar el Proyecto que se adjunta sobre “ACONDICIONAMIENTO Y MEJORA DE INFRAESTRUCTURAS VIARIAS AGROTURISTICAS MUNICIPALES EN CAMINOS DE LA PEDANIA DE LA POBLACHUELA 2021, CIUDAD REAL”, redactado por el Arquitecto Técnico Municipal D. Fermín Merino Vera; así como aprobar la necesidad de llevar a cabo la ejecución de las obras contenidas en dicho proyecto.

**TERCERO.-** Facultar a la Excm. Sra. Alcaldesa para la realización de cuantos trámites fuesen necesarios para la solicitud de la ayuda referida en el primer apartado.

**CUARTO.-** Dar traslado del presente acuerdo al Servicio de Mantenimiento, a Intervención y al Servicio de Contratación Administrativa, para la tramitación del correspondiente expediente administrativo

Tras breve deliberación, en votación ordinaria y por unanimidad, **se acuerda:**

**PRIMERO.-** Aprobar la propuesta en sus mismos términos.

**SEGUNDO.-** Notificar este acuerdo a los indicados en la propuesta y devolver el expediente al servicio de procedencia a efectos de continuar su tramitación y desarrollo.

Y para que conste y surta los efectos oportunos, sin perjuicio de los efectos prevenidos en el artículo 68.2 del ROPAG, de Orden y con el Visto Bueno de la

Documento firmado electrónicamente en el marco de la legislación vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.



AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL

Nº 2021/06-1

**CERTIFICADO  
JUNTA DE GOBIERNO LOCAL**

Presidencia

Vº Bº  
LA PRESIDENCIA,

Documento firmado electrónicamente. Código Seguro de Verificación: BAYUf+2+4bQ1MgnF6oLK  
Firmado por CONCEJAL RÉG. INT. Y SEG. CIJ. DAVID SERRANO DE LA MUNOZA el 01/06/2021  
Firmado por ALCALDESA DE CIUDAD REAL María del Pilar Zamora Bastante el 01/06/2021  
El documento consta de 4 página/s. Página 4 de 4

Documento firmado electrónicamente en el marco de la legislación vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <http://www.ciudadreal.es>

Pág. 4